Pago del Servicio de Alimentación

- Última actualización: Domingo, 06 Diciembre 2020 14:38
Escrito por Portal Gobierno
Visto: 2484

El pago del servicio tiene una cuantía de $ 45.00 mensuales por cada beneficiario, con independencia del tipo de comedor o unidad donde reciba el servicio.

El medio de pago utilizado es la chequera, con cupones correspondientes a los meses con derecho a su disfrute. Es cobrada por el beneficiario en el centro de pago correspondiente, siendo responsable de abonar al comedor o unidad, el costo de los alimentos en efectivo.

Requisitos:

1. Estar vinculado al servicio de alimentación y hacer uso del mismo de manera estable.
2. No contar con ingresos económicos para el pago del servicio o que sean insuficientes.
3. Carecer de familias obligados en condiciones de prestar ayuda.

Phoca PDF